

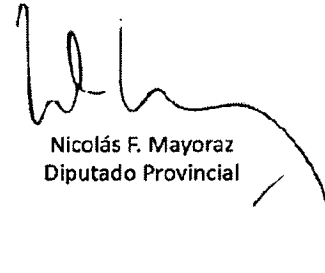


CÁMARA DE DIPUTADOS	
RECA DE MOVIMIENTO	
15 JUN 2021	
Recibido	11.41
Exp. N°	43955

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación a la movilización pacífica llevada a cabo el lunes 7 de junio de 2021, bajo la modalidad de bocinazo, en la ciudad de Sastre, cabecera del departamento San Martín, se sirva informar:

- 1) si las fuerzas policiales que realizaron tareas de identificación de los participantes actuaron de oficio o si lo hicieron en cumplimiento de instrucciones; y,
- 2) en este último caso, indique de quién y en qué consistieron dichas instrucciones.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 5 de junio de 2021 el Comité de Emergencias Covid-19 del Departamento San Martín elevó a la ministra de Educación, Adriana Cantero, su par de Salud, Sonia Martorano y al vicegovernadora y presidenta de la Cámara de Senadores, Alejandra Rodenas un pedido de vuelta a la presencialidad en las aulas de las 17 localidades de la región. "Coincidimos con los padres de alumnos, a quienes acompañamos en el reclamo, que es fundamental regresar a la educación presencial para el desarrollo de los niños, las niñas y adolescentes, priorizando a aquellos que se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad, sin posibilidades de sostener contacto con las escuelas por falta de recursos, que no les permiten contar con dispositivos tecnológicos, y con el agregado de familias con bajo nivel educativo que no pueden prestar asistencia en las tareas que se les encomienda", sostuvieron en la misma.

Contemporáneamente el grupo Padres Organizados del Departamento San Martín convocó a un bocinazo bajo el hashtag #AbranLasEscuelas para exigir la vuelta a las aulas. Se trataba de una movilización, sin descender de los autos, que finalmente se llevó a cabo el lunes 7 de junio en diferentes localidades del departamento, tales como Sastre, María Juana, San Jorge, María Susana, Colonia Belgrano, Carlos Pellegrini y Cañada Rosquín.

Como estaba previsto, la manifestación pacífica, similar a las realizadas en más de 40 localidades de la provincia, se realizó en autos que marcharon en caravana y sin descender de los mismos. Por esa razón resultó llamativa la citación a algunos padres que participaron del reclamo pacífico sin afectar las medidas sanitarias vigentes.

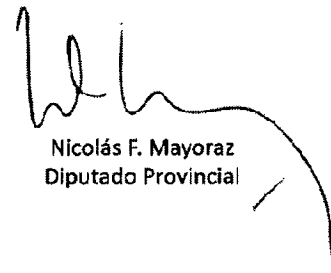
En una semana que se inició con la publicación nacional de "listas negras", clasificando a personas por su forma de pensar, dando cuenta de sus



actividades y ocupaciones, la citación a estos padres suma un eslabón bochornoso a lo que parece el lanzamiento de una persecución de inocultable sesgo ideológico.

Si bien la solidaridad pública ha sido contundente, tanto como el repudio a las citaciones, cabe interpelarnos sobre el grado de intolerancia y la tentación de usar resortes del poder para aleccionar a "las disidencias", algo propio de un estado totalitario, en este caso de corte progresista. El uso de la inteligencia estatal para el control ideológico no puede ser tolerado sino expuesto y repudiado, por consiguiente, solicito conocer si las tareas de espía fueron motivadas por instrucciones recibidas de autoridad judicial o si, por el contrario, correspondieron a un obrar de oficio de la U.R. XVIII de Policía con asiento en dicha ciudad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial